DECRETO 830 DE 2017

(mayo 17)

D.O. 50.236, mayo 17 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia Delegatario de Funciones Presidenciales Mediante Decreto 781 de 16 de mayo de 2017, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto 768 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor David Pinilla Calero, identificado con cédula de ciudadanía número 14606660 de Cali (Valle), en el empleo de Viceministro de Vivienda, Código 0020, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese.

Dado en Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2017.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Alto Consejero Presidencial para las Regiones encargado de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Carlos Eduardo Correa Escaf.